

Diminutivos, aumentativos y despectivos



El proceso de formación de palabras en español es la pera, o mejor podríamos decir que es la repera: bien las tomamos de otra lengua como el latín y el griego (por ejemplo, “pera”, del latín “pirum”) o bien las formamos nosotros mismos añadiendo elementos a palabras que ya existen (por ejemplo “repera”, de añadir “re” a “pera”).

Cuando colocamos elementos delante de la palabra, se dice que utilizamos **prefijos**, y cuando colocamos elementos detrás de la palabra, se dice que utilizamos **sufijos**. Así, a un “patín” (que no es un pato pequeño, no nos liemos) lo podemos convertir con un prefijo en un “monopatín”, o con un sufijo en un “patinete”. Provocamos entonces un cambio en el significado de la palabra creando, por tanto, una palabra nueva. ¡Qué tíos!

Bien, pues bajémonos del patinete y detengámonos en el estudio de unos sufijos tan habituales como pintureros en español: los **diminutivos**, los **aumentativos** y los **despectivos**. Estos, más que provocar un cambio de significado, lo que hacen es introducir una modificación en lo que se refiere al tamaño o al aprecio, valoración o afecto que sentimos por el término en cuestión.

Diminutivos: disminuyen el tamaño del término en cuestión. “Pues no la veo yo que ande, *señorita*” A “señora”



le añadimos “-ita” para referirnos a una mujer joven. Sufijos diminutivos son, por ejemplo, -ito, -ico, -ete, -illo, -ino.

Aumentativos: aumentan el tamaño del término en cuestión. “El *hombretón* necesita estar siempre en forma”. A “hombre” le añadimos “-ton” (“*hombretón*”) para referirnos a un tipo grande y fuerte, como sin duda lo es don Gerundio. Y también se lo añadimos a “guapo” (“*guapetón*”) para referirnos a un verdadero adonis, como también lo es sin duda don Gerundio. Sufijos aumentativos son, por ejemplo, -on, -ote, -azo.

Despectivos: Introducen una valoración negativa referida al término en cuestión. “ Ya me suenan ustedes: la *listilla*, el *poetastro* y compañía”. A “poeta” le añadimos “-astro” para referirnos a un poeta mediocre, mal que nos pese ser tan injustos con Potito. Sufijos despectivos son, por ejemplo, -ucho, -astro, -aco, -uelo.

Además, los diminutivos y aumentativos, según cómo se empleen, también hacen las veces de despectivos o de todo lo contrario, de apreciativos. Y diréis algunos...: ¿y qué tiene que ver el tamaño con el aprecio o el desprecio? Pues en gramática en principio nada de nada, pero en la mente humana mucho de mucho, porque, exceptuando a las garrapatas y poco más, seguro que todos sentís más aprecio por las cosas pequeñas que por las grandes, no me digáis que no.

Es curioso cómo ese mecanismo de la mente humana se acaba trasladando al lenguaje, y así, los *amiguitos* son más queridos que los *amigotes* y la *pandilla* acaba estando bastante mejor considerada que la panda. Por no hablar de las bondades del *veranito* o las ventajas de echar una *manita*, por



pequeña que esta sea. Del mismo modo, cuando decimos que don Gerundio “terminó el curso pasado *agotadito*” no nos referimos a que se canso poco, sino a que el pobre nos da hasta pena, de la paliza que se metió. Y qué decir del “*pedete*”, que siempre estará mejor considerado que un pedo en toda regla, con perdón, o del tipo “*cochinete*”, que puede hasta llegar a resultar gracioso y simpático si lo comparamos con el “*cochinote*”.

Pero ojo, porque según el tono empleado, un diminutivo también podría convertirse en despectivo: “Eso son dos *preguntitas*”. Y más lo será si remarcamos el sonido de las dos *tes* mientras lo decimos. Y fíjate en el “*famosete*”, que no le llega ni a la suela de los zapatos al “famoso”. Y por supuesto, un aumentativo también puede ser entendido como marca de aprecio: “si se porta con ustedes como un verdadero *padrazo*”. Caprichoso que es el lenguaje, ya veis.

Y en algunas ocasiones, no muchas la verdad, diminutivos y aumentativos sí que provocan realmente un cambio de significado en el término en cuestión: no es lo mismo (no sólo por el tamaño) una “viola” que un “*violín*”; tampoco es lo mismo un “teléfono” que un “*telefonazo*”, y nada tiene que ver un “pelo” con ser un “*pelín*” cochinete.

Por lo general, estos sufijos suelen combinar muy requetebién con sustantivos y adjetivos, pero como son unos tipos, como os he dicho, la mar de pintureros, a veces lo hacen incluso con otras partes de la oración que están catalogadas como invariables, es decir, que en teoría no deberían admitir sufijos. Veamos algunos ejemplos y quedémonos boquiabiertos ante tamaña habilidad:



“*Aborita* mismo”. “Más vale que le avise *prontito*”: ¡con adverbios!

“Está ya *a puntito* de comenzar”: ¡con una locución adverbial!

“*Andandito*”: ¡con un gerundio!

“*Carambita*”: ¡con una intejección! Bueno, en este caso se trata más bien de una pequeña licencia que en el texto se permite nuestra querida Solista, recordando una vieja canción que, haciendo un gracioso juego de palabras, decía algo así como “*caramba, carambita, carambirurí...*”

Conozco yo una vieja copla que incluso le coloca un diminutivo a un participio y se queda tan ancha: “*ojos verdes, verdes/ con brillo de faca/ que se han clavaíto en mi corazón*”.

Chim-pón.



Resumiendo, que es gerundio

En esta ficha hemos aprendido que **diminutivos**, **augmentativos** y **despectivos** son sufijos que no cambian el significado esencial de la palabra a la que acompañan, sino que aportan a esta algún matiz, generalmente referido al tamaño o bien de tipo valorativo o afectivo.

Los diminutivos disminuyen, los aumentativos aumentan y los despectivos desprecian, pero en la práctica no siempre es así y los valores se intercambian habitualmente.

Este tipo de sufijos acompañan por lo general a sustantivos y adjetivos, pero también pueden aparecer en otras partes de la oración, como adverbios o formas no personales del verbo.

Ah, y una copla. También hemos aprendido una copla. O mejor, una coplilla.

